



OFICIO N° 1021/2024.-

San Vicente, Misiones, 09 de octubre de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N° 61919/2024 CHECONI ALBA ROSA C/ ALVEZ RAMÓN ARIEL S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. RAMÓN ARIEL ALVEZ DNI N° 32.119.008, y de la Sra. ALBA ROSA CHECONI DNI N° 38.774.861.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *"San Vicente, Misiones, 10 de Junio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N° 61919/2024 CHECONI ALBA ROSA C/ ALVEZ RAMÓN ARIEL S/ DIVORCIO" y; RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1)- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. RAMÓN*

ARIEL ALVEZ DNI Nº 32.119.008, y de la Sra. ALBA ROSA CHECONI DNI Nº 38.774.861, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, (Art. 475 inc. C y 480 del CCyCN), y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.- 2)- FIRME la presente resolución, abonada y acreditada que fuere en autos la tasa administrativa ante el Registro Provincial de las personas para inscripción del divorcio y proyecto de oficio; LÍBRESE OFICIO a la Dirección del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. RAMÓN ARIEL ALVEZ DNI Nº 32.119.008, y ALBA ROSA CHECONI DNI Nº 38.774.861 inscripto en el TOMO 1º ACTA 50 AÑO 2017 en San Pedro, Misiones, en fecha 14 de Julio de 2017...".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente. -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. RAMÓN ARIEL ALVEZ DNI Nº 32.119.008, y ALBA ROSA CHECONI DNI Nº 38.774.861 inscripto en el TOMO 1º ACTA 50 AÑO 2017 en San Pedro, Misiones, en fecha 14 de Julio de 2017. - 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS BAJO EL NO. DE ORDEN 92. SECRETARÍA Nº 3. 18 DE JUNIO DE 2024. 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa por monto \$5.450 el cual se adjunta a la presente. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Dr. Juan Ángel Espinosa
Dpto. de Informática
Date: 2024-06-18 10:09:41 AM
Recurso: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de OCTUBRE de 2024, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3557-J-24 oficio Nº 1021/24 de fecha 09 de
OCTUBRE bajo el n.º 22313 Fº 67

en Expte nº 61919/2024 CHECONI ALBA,
JOSIA C/ ALVEZ ROMAN ARIEL S/ DIVORO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 14 Folio 35 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

098

REPUBLICA ARGENTINA

1°	50	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Pedro, Misiones
República Argentina, a 14 de Julio
de 2017, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ALVEZ
Ramón Ariel
- Con -
CHECONI
Alba Rosa

Ramón Ariel ALVEZ
Edad 27 años, profesión Albañil estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Pedro Mnes
domiciliado en Bº Cristo Resucitado, San Pedro Doc. Ident. 32.119.008
Hijo de Osvino ALVEZ
nacionalidad Argentina profesión Peón rural
y de Hilda SOSA
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Bº Cristo Resucitado, San Pedro Mnes
Alba Rosa CHECONI

Nda de Referencia
Pasa a Folio
Nº 111

Edad 27 años, profesión Ama de Casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en San Pedro Mnes
domiciliada en Col. 7 estrellas San Pedro Mnes Doc. Ident. 38.774.861
Hijo de Milton CHECONI
nacionalidad Argentina profesión Peón rural
y de Marina GAMARRA
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en Siete estrellas San Pedro Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Martha VARGAS Doc. Ident. 21.684.665 Edad 46 años
Estado Casada Profesión Ama de Casa Domicilio Colonia Arroyo Liso San Pedro
Mario BARBOZA Doc. Ident. 18.697.659 Edad 49 años
Estado Casado Profesión Peón rural Domicilio Colonia Arroyo Liso San Pedro

Los contrayentes No presentaron Convención Matrimonial
Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y
los testigos mencionados.

Maria Martha Vargas



ANA MARÍA VEGA
Jefa
SAN PEDRO - MISIONES

Viene del Folio N° 98 — Acta N° 50.

Protocolizado: Folios N° 14 - Folio N° 35 - Año 2024.

Corresponde al Expte. N° 3557-I-24 Oficio N° 1021/24 de Fecha 9-10-24.

Venido del Juzgado Civil, Comercial, L. de Familia y Secretaría N° 3.

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte N° 61919/2024 - Checoni Alfa Rosa.

c/ Alvez Ramon Ariel s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SES.

Alvez Ramon Ariel - DNI N° 32.119.008.

Checoni Alfa Rosa - DNI N° 38.774.861.

Fecha de Fallo: 10-06-2024.

Fdo: Dr. Juan Angel Espinosa Juez Fdo: Dra. Martina Asunción Dempsie Secretario

Posadas, Misiones, 14 de Octubre de 2024.



ETHELVIN ROPEZ
Inspector en Jefe Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 21 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 61919/2024 CHECONI ALBA ROSA C/ ALVEZ RAMÓN ARIEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.10.2024 07:34:35